



LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y SEGURIDAD SOCIAL, propone al Quincuagésimo Primer CONGRESO ANUAL ORDINARIO NACIONAL BANCARIO, la aprobación del siguiente:

DESPACHO

Introducción

Este año Nuestro Sindicato, La Bancaria, cumple 100 años, es algo que nos debe regocijar y fortalecer a quienes estamos reunidos en este Congreso.

La extensa historia de Nuestro Sindicato, persiste una vez que cada compañera y compañero llega al momento de su jubilación. **Firme en la defensa de los derechos de los trabajadores ante las crisis que generaron las políticas neoliberales hoy Nuestro Sindicato es una referencia en firmeza, solidaridad y compañerismo.**

Es la Organización la que vence al tiempo, por ello **frente a quienes se creen eternos**, que Nuestro Sindicato cumpla 100 años es una muestra de que **las noches no son eternas, tan solo oscuras.**

Situación Previsional

Para analizar la situación previsional es imprescindible tener en cuenta el rol que ha ejercido y ejerce el endeudamiento con el FMI e nuestro devenir previsional.

En épocas de desendeudamiento como fue el período 2003/ 2015, se lograron avances estratégicos; recuperación del sistema público solidario y de reparto derogándose la jubilación privada, la creación del Fondo de Garantía y Sustentabilidad y la ley de Movilidad Jubilatoria.

El gobierno de Macri endeudó al país en una escala histórica para la Argentina y convirtió al país en el mayor deudor del FMI a nivel mundial. Con ello además transformó en políticas públicas las recomendaciones del FMI con respecto al sistema previsional: Cambio de Fórmula de Movilidad para morigerar indexación, postergación de la edad jubilatoria (vía PUAM), reducción de tasa de sustitución, etc.

El gobierno del Frente de Todos asumió con el país endeudado en dólares, cuyo mayor acreedor es el FMI, Intentó recuperar el círculo virtuoso de un sistema previsional asociado a la actividad económica y al empleo reinstalando la fórmula de movilidad que rigió hasta 2017, pero no se tuvo en cuenta ante el contexto inflacionario, que el piso fuera la inflación. El gobierno no supo o no pudo desplegar una política de ingresos o de control de la inflación para evitar que las jubilaciones no se fueran licuando. Todo ello fue reclamado por Nuestro Sindicato en los distintos Congresos.



Esto implica diferentes niveles de pérdida de poder adquisitivo según tramo jubilatorio: Para los haberes mínimos que recibieron siempre bonos, tuvieron una pérdida en los 4 años de gobierno del Frente de Todos del 32%.

Quienes cobraban en diciembre de 2023 haberes apenas más altos que el haber promedio tuvieron entre diciembre de 2019 y diciembre de 2023 una pérdida del 42%. Quienes más pérdida registraron fueron los haberes máximos que durante esos 4 años de gobierno acumularon una pérdida del 54%.

En el segundo semestre 2023 cuando operaron sobre el índice de precios la expectativa de cambio de gobierno con tendencia hacia la liberalización de la economía, se produjo un desplome de los haberes previsionales.

A 6 meses desde la Asunción del cruel gobierno de Milei

Apenas asumido, el nuevo gobierno, la liberalización de los precios más la devaluación, fue un combo bestial que liquidó los ya magros haberes jubilatorios.

Durante los meses de Enero Febrero y Marzo se continuó aplicando la fórmula anterior (salarios + recaudación) y a partir del decreto 274/2024 comenzó la nueva fórmula de actualización en base a los índices inflacionarios comenzando en abril con un porcentaje de recuperación del 12,5% más inflación de febrero del 13,2 % da un total del 25,7%. Debemos recordar que el índice de enero fue del 20 % con lo cual en abril no se ha recuperado absolutamente nada, quedando debajo de la inflación.

El problema es que bajan los índices de inflación, pero no sube el poder adquisitivo. En la canasta real de jubilados y jubiladas, remedios, alimentos, expensas alquileres, no ha bajado un solo precio, al contrario, suben. **Todos nos decimos baja la inflación, pero en el changuito no se nota.** La falta de movimiento económico es un ancla para reducir la inflación, pero cristaliza los haberes jubilatorios imposibilitando una recuperación de ingresos. **Con inflación 0% la movilidad jubilatoria es 0%.**

Por lo tanto son y han sido los y las jubiladas sobre quienes se cargó el peso del 35 % de las exigencias de ajuste que imponen los acuerdos con el FMI.

Ley de Pagos de Deuda Previsional- Moratoria

Durante el año 2023, nuestro Secretario General Sergio Palazzo, diputado nacional, y los compañeros también diputados Carlos Cisneros y Claudia Ormachea promovieron la sanción de una nueva ley de moratoria previsional que se tradujo en la sanción de la ley 27.705/2023 “de cancelación de deuda previsional”.

Le Ley 27.705 permite, a quienes llegan a la edad jubilatoria sin la totalidad de los aportes requeridos para acceder a una jubilación, comprar los años faltantes en cuotas que se descuentan de los haberes. También pueden beneficiarse de esta norma trabajadores en actividad, que, cercanos a la edad jubilatoria, todavía les falten años



para acceder al requisito para jubilarse. Recordemos que el proyecto contó con la oposición de Juntos por el Cambio y el Bloque de la Libertad Avanza, integrado entonces por el actual presidente Javier Milei.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Social en enero de 2024 de las 488.490 nuevas jubilaciones, 396.330 es decir el 81,1%, fueron para personas que no acumularon los 30 años de aportes que exige la ley para acceder al beneficio. Los datos surgen del boletín estadístico de la Secretaría de Seguridad Social. **Casi 400 mil personas que tuvieron una trayectoria laboral precaria o inestable cobran una jubilación mínima gracias a esa ley.**

La Bancaria frente al Gobierno de la Crueldad

El gobierno de Milei sustenta no solo la derogación de la Ley de Moratoria, sino la licuación de las jubilaciones, llevar a 65 años la edad de jubilación de las mujeres, reemplazar el sistema solidario de jubilaciones e imponer el sistema de capitalización individual, que ya tenemos experiencia como resultó.

Frente a esto, acompañamos de manera callejera, el trabajo y compromiso para defender a los cxs jubilados, tanto nacionales como de los sistemas provinciales, por parte de nuestro compañero Sergio Palazzo desde la Cámara de Diputados, acompañado por Carlos Cisneros, como también lo había hecho nuestra cra. Claudia Ormachea, a quien saludamos y felicitamos por el compromiso con el que llevó cabo su tarea como diputada nacional y su defensa de los crxs jubilados y jubiladas.

Asimismo nos manifestamos y acompañamos a Nuestro Sec, Gral en el apoyo a los trabajadores de Anses cuyos despidos de personal y cierre de sedes de atención afectan los trámites de nuestros afiliados y todos aquellos relacionados con la seguridad social.

Destacamos la participación de nuestro cro. Sergio Palazzo en la Comisión de Previsión de la Cámara de Diputados, donde trabajó intensamente en el proyecto de ley para una movilidad jubilatoria que rescata parte del porcentaje perdido con relación a enero/2024 y establece una revisión anual para comparar con el promedio de los salarios de los trabajadores y la recaudación, y, una vez al año aplicar la diferencia más favorable si la hubiera. La norma tuvo media sanción en la Cámara de Diputados y resta el debate en el Senado para su definitiva sanción.

Homenaje a Vitalicios

Este homenaje es un momento de profunda reflexión y mística militante, por el apoyo constante de nuestros cros y cras afiliados/as, porque su lealtad a nuestro sindicato es un ejemplo del orgullo de nuestra condición de trabajadores y trabajadoras.

Cada encuentro con nuestros compañeros vitalicios, nos hace tomar conciencia, que lo que hoy aparece como un huracán que se lleva puesto cada cimiento de aquello que creíamos inamovible de nuestra constitución como comunidad nacional, pasa y es la resistencia de los trabajadores la que moviliza la recuperación.



¡Si el Presente es Lucha, el Futuro es Nuestro!

La Libertad Avanza y su Presidente, Javier Milei, aprovecharon el enojo de amplias capas de la sociedad decepcionada por la imposibilidad o incapacidad del gobierno del Frente de Todos para cumplir la agenda electoral que se había planteado en campaña.

La demolición del Estado que impulsa el gobierno implica un ataque directo hacia el sistema de Seguridad Social ya que en ese sistema el Estado tiene su mayor proporción de erogaciones. La Seguridad Social es una marca registrada de nuestro país y ha sido modelo en América Latina. Los cambios que se promueven por la Ley Bases modelan otro país, un país del individualismo cruel, que solo respeta al ganador y desprecia al vulnerable, al que hace culpable de su situación.

Los trabajadores debemos ser auditores y partícipes de lo que ocurre con la Seguridad Social y el Sistema Previsional ya que se encuentran implicados recursos que se generan a partir de los impuestos y contribuciones que siempre estamos pagando. Es la garantía de un futuro de dignidad y autonomía.

Por todo lo expuesto el Quincuagésimo Primer CONGRESO ANUAL ORDINARIO NACIONAL BANCARIO resuelve:

- 1) **APROBAR** todo lo actuado por **Nuestro Sindicato La Bancaria**, su Secretario General Nacional y el Secretariado Nacional en materia de defensa de nuestros derechos previsionales.
- 2) **APROBAR** La acción parlamentaria de los Cros Sergio Palazzo, Carlos Cisneros y Claudia Ormaechea en materia de protección de derechos previsionales
- 3) **PROMOVER** con cursos, capacitaciones, charlas la defensa de nuestro sistema previsional, solidario intergeneracional frente a los cantos de sirena de proyectos de la vuelta a sistemas privados.
- 4) **PROMOVER** políticas para acortar la brecha digital, mejorar la atención de personas mayores en las instituciones públicas, comercios y bancos y erradicar el analfabetismo digital.
- 5) **DEFENSA** irrestricta de nuestros Cajas Provinciales y Municipales.
- 6) **SOLICITAR** a ANSES la pronta liquidación de los juicios pendientes de cobro por parte de nuestras compañeras y compañeros.
- 7) **RECLAMAR** a senadoras y senadores la pronta sanción del nuevo régimen de movilidad jubilatoria que permita a nuestros cros jubilados recuperar lo perdido en valor adquisitivo de los haberes
- 8) **CONTINUAR** participando junto a las organizaciones representativas de Jubilados y Jubiladas, en acciones que visibilicen la situación acuciante de los jubilados y jubiladas.
- 9) **RECLAMAMOS** la reincorporación del personal despedido de ANSES, que se reabran las UDAI cerradas y mejore la fluidez de los trámites de nuestras compañeras jubiladas y jubilados



Integrantes de la COMISIÓN DE JUBILADOS Y SEGURIDAD SOCIAL del 50vo CONGRESO ORDINARIO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

PRESIDENTE:

SORSABURU, Rosa del Carmen (Secc. Bs.As.):

SECRETARIO:

KILIBARDA, María Emilia (Secc. Rosario):

MARGARITA
VALE MARGARITA

VOCALES:

PEREZ, Víctor Atalivar (Secc. San Luis):

RAGO, Beatriz (Secc. Bs. As.):

MENDEZ, Marcelo Guillermo (Secc. Bs. As.):

GODOY, Roberto Mariano (Secc. La Rioja)

FERREYRA, Rafael Horacio (Secc. Pergamino):

MARTÍNEZ, José A. (Secc. Rio Cuarto):

ULIARTE, Jorge Roberto (Secc. Comodoro Rivadavia)